

8-000 1103/152

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1,939

Núm. 6,922.-

Apellidos

Nombre

VELILLA

ANTONIO

Apodo

BAÑOLAS

Filiación

Referencia

20549

Excmo. Señor:

Consecuente a su escrito nº 888, de fecha 27 del pasado mes de Noviembre adjunto me complazco en remitir a V.E. hoja filiación y antecedentes correspondiente al vecino de Torrecilla de Alcañiz, ANTONIO VILLIEA BANCLAS, conforme interesa.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 13 de Diciembre de 1.929.-

Año de la Victoria.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente de la Junta de Reconstrucción de

TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm.....

FILIACION

Apellidos VELILLA BANOLAS
Nombre ANTONIO, de 61 años
nació el 19 de Julio de 1878 en Torreçilla de Alcaniz
provincia de Teruel
estado viudo profesión labrador
hijo de Antonio y de ANA M^{te} con do-
micilio en Torreçilla calle
núm.....

ANTECEDENTES

Filiación político-social
Grado de adhesión al Movimiento Nacional adicto.-

INFORME

Con anterioridad al Movimiento observó buena conducta en todos los aspectos y demostró ser persona de orden y de ideología derechista.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su residencia continuó observando la misma conducta, y estuvo conceptuado como enemigo del régimen republicano.-

Teruel 12 de Diciembre de 1.939.-
Año de la Victoria.-



[Handwritten signature]

Excmo Señor

En cumplimiento a cuanto se interesa en su respetable escrito de fecha 29 número 19,619, Honro me en participar a las Superior autoridad de V.E. que ANTONIO VE LILLA BAÑOLAS, de 61 años, viudo labrador, hijo de Antonio y Ana Maria, nacido en 18 de Julio de 1878, domiciliado en la calle Mayor 16, natural y vecino de Torrecilla de Alcañiz de esta demarcación, con anterioridad al Glorioso Movimiento pertenecía a partidos de derechas, durante el dominio rojo siguió con la misma política, de intachable conducta,

Dios Guarde a V:E. muchos años
 Castelserás 7 de Diciembre de 1939

Año de la Victoria,
 El Comandante del puesto

Ricardo Ariño Colbrado

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia, Negociado de Orden Público

Teruel,





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm. _____

R 19619

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del vecino de Tomocilla de Alcañiz ANTONIO VARELLA RABOAS, haciendo constar su filiación completa.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 29 de noviembre
de 1939 - Año de la Victoria.
El Gobernador Civil,



COMISION DE RECONSTRUCCION
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Núm. 888

X

A los efectos que determinan las instrucciones del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones de 19 de Junio de 1939, espero de V. S. se sirva remitir a esta Comisión Provincial de Reconstrucción, y por separado, certificación de la conducta político-social y situación económica aproximada de ANTONIO VELILLA BAÑOLAS vecino de Torrecilla de Alcañiz con domicilio en la calle de Alta n.º, con objeto de unir dichos documentos al expediente que se tramita en este Centro para la concesión de créditos destinados a la reconstrucción de un inmueble propiedad del citado individuo.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 27 de Noviembre de 19 39. -
Año de la Victoria. -
El Gobernador Civil-Presidente,

P. J.
Guguis e Añed

Sr. Secretario de Orden Público.